

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° DFC-2026-955-E-MUNIRAFSF-INT– Contratación del servicio de alojamiento y servicio gastronómico para el equipo de sistemas y tecnología de los Juegos Suramericanos 2026.

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 24 de Agosto de 2026 se reúnen en dependencias de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero, y la Lic. Florencia Moietta, personal de la oficina de Compras, para llevar a cabo la apertura del sobre correspondiente al llamado a Licitación Privada por Decreto N° 2026-955, resultando:-----

OFERENTE N° 1: INDOSTAN S.A.: con domicilio en calle Bv. Santa Fe 442 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Acompaña: Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Pliego. Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Sellado Municipal. Nombres, apellidos o razón social del oferente. Denunciar domicilio real. Constituir domicilio legal en la ciudad de Rafaela. Si fuere una sociedad legalmente constituida, se acompañará fotocopia del contrato social original debidamente inscripto en los registros respectivos, certificada por autoridad judicial o notarial. La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio. La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el federal. El comprobante de Inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad. Detalles del servicio que se oferta de acuerdo a especificaciones técnicas (ANEXO II). La propuesta firmada en todas sus hojas por el proponente, con aclaración de su apellido/s y nombre/s. Si el oferente fuera una persona jurídica, deberá adjuntar fotocopia de la documentación que acredite que el firmante tiene facultades suficientes para realizar actos de administración y/o disposición en nombre del oferente, certificada por autoridad notarial o judicial. Certificado de Libre Deuda de Tributos en la Municipalidad de Rafaela. Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en la Municipalidad de Rafaela. Constancia de inscripción en Oficina Virtual Comercial. La presentación del Pliego firmado en cada una de sus hojas por el oferente. Declaración expresa con carácter de Declaración Jurada manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado para disponer de sus bienes. La garantía de mantenimiento de la oferta por un importe del uno por ciento (1%) del presupuesto oficial, constituida por un pagare y formulario 324 API, por un importe de \$550.799,40

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las diez horas y siete minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

"JUEGOS SURAMERICANOS 2026"

TARIFAS

ESTANDAR

HABITACIONES	A 15 DIAS	A 30 DIAS
SINGLE	\$ 157.000,00	\$ 173.000,00
DOBLE	\$ 260.000,00	\$ 286.000,00

SUPERIOR

HABITACIONES	A 15 DIAS	A 30 DIAS
SINGLE	\$ 193.000,00	\$ 213.000,00
DOBLE	\$ 302.000,00	\$ 332.000,00

TARIFA PENSION COMPLETA POR HABITACIÓN, POR NOCHE.


INDOSTAN S.A.
DANIEL BUFFA
GERENTE